

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de A Coruña		Facultad de Ciencias de la Educación	15019803
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías por la Universidad de A Coruña			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Nacional	
CONVENIO			
Convenio entre las Universidades de A Coruña, Santiago de Compostela, Salamanca y Zaragoza			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Montserrat Durán Bouza		Responsable de Titulación del Grado en Logopedia	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		32767682L	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Xosé Luis Armesto Barbeito		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		32375144E	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Narciso de Gabriel Fernández		Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		33823302P	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Rectorado, Rúa A Maestranza, 9		15001	Coruña (A)
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
reitor@udc.es		A Coruña	647387715
			FAX
			981226404

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: A Coruña, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías por la Universidad de A Coruña	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología	Ciencias de la educación

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de A Coruña

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
037	Universidad de A Coruña

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	9
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
18	21	12

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

### 1.3. Universidad de A Coruña

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15019803	Facultad de Ciencias de la Educación

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias de la Educación

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	20	

<b>TIEMPO COMPLETO</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	12.0	42.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	12.0	58.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	2.0	48.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.udc.es/export/sites/udc/_galeria_down/sobreUDC/vice_titulos_calidade_e_novas_tecnoloxias/documentos/Permanencia_g.pdf">http://www.udc.es/export/sites/udc/_galeria_down/sobreUDC/vice_titulos_calidade_e_novas_tecnoloxias/documentos/Permanencia_g.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
N1 - Los alumnos/as sabrán utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
N2 - Los estudiantes entenderán la importancia de la cultura emprendedora y conocerán los medios al alcance de las personas emprendedoras.
N3 - Que los estudiantes valoren la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
G1 - Los alumnos/as sabrá acceder, seleccionar y gestionar las fuentes de información relevantes para la práctica profesional
G2 - Serán capaces de comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadanos/as y como profesionales
G3 - Los estudiantes podrán comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
G4 - Los estudiantes serán capaces de tomar decisiones con autonomía y responsabilidad.
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
E2 - Los estudiantes podrán llevar a cabo la evaluación de trastornos específicos del lenguaje oral, tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc.
E4 - Los estudiantes conocerán las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial.
E5 - Los alumnos/as sabrán realizar una intervención en trastornos específicos del lenguaje oral tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc.
E3 - Los alumnos/as sabrán realizar la evaluación de las dificultades de lectura y de trastornos específicos del lenguaje escrito.
E7 - Los estudiantes adquirirán un conocimiento práctico de la evaluación en el área del lenguaje y la comunicación.
E6 - Sabrán realizar una intervención en las dificultades de lectura y de los trastornos específicos del lenguaje escrito.
E8 - Los estudiantes adquirirán un conocimiento práctico en intervención en el área del lenguaje y la comunicación.
E9 - Los estudiantes serán capaces de analizar críticamente las publicaciones científicas.
E10 - Los alumnos/as serán capaces de elaborar un informe científico que implique definir un problema de investigación, las hipótesis y variables asociadas, así como definir el diseño, la muestra y su modo de selección, las herramientas de recogida de datos y su consecuente análisis y discusión.
E1 - Los estudiantes sabrán aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación empleados en la evaluación del lenguaje oral

### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
------------------------------------

Ver Apartado 4: Anexo 1.

## 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

### 4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos académicos:¿

- Título de grado en Logopedia, o equivalente
- Título de grado en Psicología, o equivalente
- Título de grado en Maestro, o equivalente
- Título de grado en Terapia Ocupacional, o equivalente
- Licenciado en Psicopedagogía, o equivalente

Si bien estos titulados tendrán preferencia en el proceso de admisión, otras titulaciones podrán ser tenidas en consideración, tras petición formal de la persona interesada. Las solicitudes en este sentido serán estudiadas y resueltas por la Comisión de Selección del Máster. La anterior relación de títulos no establece prelación entre ellos durante el proceso de acceso y admisión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, se entenderá que cumplen los requisitos quienes estén en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster, así como aquellos cuyo título esté expedido en países de fuera del EEES pero haya sido homologado por el Estado Español.

También podrán acceder los titulados de sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster. La solicitud de acceso a los estudios por esta vía deberá realizarse expresamente, en los plazos que se indiquen, y dirigirse al Rector a través de la Coordinación del Máster. Admitida la solicitud, la persona interesada se someterá al régimen general del Máster.

Para los efectos de procedimiento, la mencionada solicitud, al igual que la relativa al acceso con títulos distintos de los indicados como requisitos, tendrá que ir acompañada de la documentación que en cada momento se especifique en la Normativa de Gestión Académica de cada Universidad (si es el caso, debidamente traducida a alguna de las lenguas oficiales de las comunidades autónomas participantes)

En el caso de resolución favorable al interesado, el acceso a los estudios de Máster no implicará, en ningún caso, la homologación del título extranjero del que esté en posesión la persona interesada ni el reconocimiento del mismo a otros efectos que no sean los de cursar los mencionados estudios.

El calendario de preinscripción y matrícula que establezcan las Universidades responsables (UDC, USC, USAL y UNIZAR), así como el de solicitudes previas (si fueran necesarias), se publicará todos los años con la suficiente antelación y se le dará amplia difusión tanto en la web como por otros medios.

El Máster tendrá una Comisión de Selección por Universidad, con la composición y funciones determinadas en las normativas de Ordenación Académica de las 4 universidades responsables.

El procedimiento de selección tendrá lugar en cualquier caso, y aun cuando el número de solicitantes no supere el máximo establecido para su inclusión en la formación de Máster. Dentro de este proceso se tendrán en cuenta, de forma objetiva, los méritos que los aspirantes puedan aportar en relación a su trayectoria académico-profesional. Los aspectos del currículo relativos a los contenidos del Máster serán valorados positivamente, de forma específica. La Comisión de Selección del Máster aplicará los siguientes sistemas y criterios de admisión:

1. Valoración de méritos, debidamente justificados: Expediente académico y currículum vitae
2. Adecuación del perfil
3. Experiencia profesional en el ámbito de las dificultades del lenguaje y la comunicación.
4. De estimarlo necesario, la Comisión podrá solicitar una entrevista con los candidatos a cursar el Máster para aclarar cualquier extremo relacionado con sus méritos o formación previa.

Estos criterios de valoración se publicarán con anterioridad al inicio del proceso de selección de candidatos. El comité de selección ponderará la puntuación otorgada a cada uno de los apartados.

Tanto la admisión como la matrícula de los estudiantes de Máster se regirán por las instrucciones de las Universidades responsables para cada curso académico. Las modalidades de matrícula podrán ser por curso completo o en materias o módulos específicos.

Los estudiantes que se hayan matriculado y que presenten necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, podrán solicitar a través de los coordinadores de las universidades participantes, que se les provea de los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que se evalúe la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos, o cualquier otra medida que pueda ser procedente de acuerdo con lo establecido por el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010.

## 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

### 4.3. APOYO A ESTUDIANTES

Los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados, específicos de este Máster serían los siguientes:

Se establecerá la figura del profesor tutor, que se encargará de la introducción, orientación y seguimiento de la actividad académica de los estudiantes. También asumirá su orientación hacia la continuación con estudios de doctorado. La asignación de tutores se hará atendiendo a los siguientes criterios: especialización formativa del profesorado, preferencias manifestadas por los propios estudiantes y preferencias manifestadas por cada docente.

Al inicio de cada curso los coordinadores de las cuatro Universidades implicadas llevarán a cabo una sesión informativa con los estudiantes del Máster, en la que se les explicará el funcionamiento de los Centros responsables del (aulas de informática, búsqueda bibliográfica y préstamo bibliotecario, salas de estudio, etc.) y se darán orientaciones generales sobre el plan de estudios del máster: normas de permanencia, evaluaciones, convocatorias, etc. También se informará a los nuevos alumnos del funcionamiento de la Universidad en general y de sus derechos y deberes. Esta sesión finalizará con la asignación del profesor tutor al que se hizo referencia más arriba, y se les indicará como acceder a la Guía del Máster.

En la Guía Docente del Máster se incluirá información pormenorizada sobre la facultad y los departamentos responsables del Máster (biblioteca, aulas y seminarios de docencia, aulas de informática, despachos y tutorías del profesorado, etc.), reglamentos y normativa académica aplicable, organización docente del Máster (horarios, calendarios académicos, etc.) y programas docentes detallados de todas las asignaturas. Toda esta información estará disponible también, como mínimo desde el inicio de la prematrícula en la web del Máster y/o de los centros.

También se contará con el personal administrativo de los Centros y de cada Universidad con funciones de información a estudiantes y, muy especialmente, con las Secretarías Administrativas de los departamentos y Facultades responsables.

Se debe señalar que cada Facultad tiene definidos en los Manuales del Sistema de Garantía de Calidad los sistemas de apoyo y orientación que ofrece a los estudiantes matriculados en cada Centro. Así en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC, en el capítulo octavo del Manual de Calidad (MSGC-08: Orientación de las enseñanzas a los estudiantes) se describe cómo la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC, consciente de que los estudiantes son su principal grupo de interés en cuanto a sus tareas de enseñanza/aprendizaje, orienta la enseñanza hacia los mismos y se dota de procedimientos que le permiten comprobar que las acciones que emprende tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del alumnado, partiendo de información adecuada para definir sus necesidades, y estableciendo mecanismos y procesos que garanticen su eficaz desarrollo y su mejora continua. En consecuencia:

- Dispone de sistemas de información, directamente dependientes del Centro o de los correspondientes Servicios de la UDC (Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa, Observatorio Ocupacional, Centro de Lenguas, Servicio de Normalización Lingüística, Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante, Servicio de Estudiantes, etc.) que le permiten conocer y valorar las necesidades del Centro en materia de: definición de perfiles de ingreso/egreso; admisión y matriculación; alegaciones, reclamaciones y sugerencias; apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza; enseñanza y evaluación de los aprendizajes; prácticas externas y movilidad de estudiantes; y orientación profesional.
- Se dota de mecanismos que le permiten obtener, valorar y contrastar información sobre el desarrollo actual de los procesos anteriormente citados.
- Establece mecanismos que regulan las directrices que afectan a los estudiantes: reglamentos (exámenes, sanciones, petición de certificaciones, convalidaciones, etc.), normas de uso (de instalaciones), calendarios, horarios y beneficios que ofrece la Universidad.
- Define cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los procesos y actuaciones relacionados con los estudiantes.
- Determina los procedimientos con los que cuenta para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes.
- Identifica en qué forma los grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.
- Rinde cuentas sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Para cumplir con las anteriores funciones, el SOIC de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC, tiene definidos los siguientes procedimientos documentados (ver Manual de procedimientos en directriz 9ª): PC03. Perfiles de ingreso/egreso y captación de estudiantes; PC04. Selección, admisión y matriculación de estudiantes; PC05. Orientación a estudiantes; PC08. Movilidad de los estudiantes; PC09. Prácticas externas; PC10. Orientación profesional; PC12. Información pública; PA04. Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias; PM01. Medición, análisis y mejora: análisis de resultados.

En los procedimientos señalados se recogen los grupos de interés implicados en cada uno de ellos, los sistemas de recogida y análisis de información, los mecanismos que permiten la rendición de cuentas, los mecanismos que orientan la toma de decisiones y aquellos referidos a la medición, revisión y mejora además de lo contemplado en el procedimiento PM01.

Entre las actividades que se recogen en estos procedimientos están las Jornadas de bienvenida, en las que se en la que realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, aunque, como ya se mencionó al principio de este apartado, la titulación del máster tendrá su propio sistema de acogida.

Además, y de modo general, a través de la página web de la UDC (<http://www.udc.es/servizos/estudiantes/>) se ofrece información a los estudiantes acerca de: docencia y estudio, premios, becas y ayudas, servicios y programas de apoyo universitario, derechos y deberes, garantías jurídicas, aulas de estudio, guías para estudiantado, asesoramiento y promoción de los estudiantes, programas de intercambio, normativa académica, Servicio Gallego de Colocación, Universidad Virtual, etc.

También la Facultad de Ciencias de la Educación, a través de su página web ([www.educacion.udc.es](http://www.educacion.udc.es)) y de la pantalla informativa del centro, informa sobre las normativas que afectan a los estudiantes (Reglamento de Régimen Interno, normativas de los practicums, ...), uso de las instalaciones, calendarios de exámenes, convocatorias específicas para el alumnado de la facultad, horarios de clases y tutorías, actividades científicas y culturales desarrolladas en el centro, etc.

Cabe señalar que, dando cumplimiento a la legalidad vigente, la UDC contempla en el Estatuto del Estudiante de la Universidad (aprobado por el Claustro Universitario el 29/05/2007), el apoyo a los estudiantes con necesidades especiales. El sistema de atención es llevado a cabo por la Unidad de Atención a la Diversidad (ADI), a la que nos hemos referido con más detalle en otros puntos de esta memoria, así como a su labor contra cualquier tipo de discriminación.

Otros mecanismos de apoyo con los que cuenta la UDC son el SAPE (Servicio de Atención y Promoción del Estudiante) y el CUFIE (Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa), así como los órganos de representación y toma de decisiones, con atención explícita a las estructuras de representación estudiantil y a la figura del Valedor del Universitario.

En la USAL, la Unidad de Información del Servicio de Orientación Universitaria (SOU), tanto en sus servicios centrales como en los Puntos de Información al Universitario existentes en los diferentes campus de la Universidad (<http://websou.usal.es/uninfo/presenta.asp>), ofrece atención presencial, telefónica o vía e-mail, relativa a programas formativos y servicios de la Universidad de Salamanca. Esta Unidad se encarga de ofrecer apoyo y orientación a los estudiantes a través de varias vías:

#### 1. Apoyo psicopedagógico, dirigido a:

**Asesoramiento individualizado:** La orientación psicopedagógica universitaria constituye un sistema de asesoramiento, apoyo, refuerzo y tratamiento, dirigido a entender de las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante, y por extensión, del resto de la comunidad universitaria interesada, en orden a posibilitar conductas y tomas de decisiones adecuadas en los ámbitos mencionados. Esta Unidad (<http://websou.usal.es/psicoped/presenta.asp>), dependiente del SOU, es atendida por orientadores psicopedagogos. Trata de atender, mediante atención individualizada, consultas y demandas de estudiantes, profesores y padres que requieran de asistencia, consejo y orientación en materia psicopedagógica, del tipo de las que, preferentemente, se precisan a continuación:

- Consultas de orientación y planificación general de la Carrera.

- Demandas de asesoramiento concerniente a la formación complementaria y postgraduada, orientada a objetivos profesionales.
- Dudas que sobrevengan de la elección de asignaturas durante la carrera, en orden a organizar convenientemente el curriculum.
- Consultas que sobrevengan de las dificultades del estudio de las asignaturas.
- Demandas de enseñanza de métodos, técnicas y estrategias de aprendizaje.
- Consultas metodológicas relacionadas con la elaboración y presentación de trabajos académicos escritos y orales. Técnicas de comunicación, entrevista y reunión.
- Consultas relacionadas con procedimientos de búsquedas de documentación bibliográfica orientadas a la formación académica.
- Consultas metodológicas relacionadas con la dinámica preparatoria de los exámenes.

**2. Cursos Extraordinarios.** La Unidad Psicopedagógica imparte anualmente tres ediciones de Cursos Extraordinarios centrados en: *¿Aprender a Aprender?* y en *¿Técnicas de Estudio?*, que constituyen un complemento de apoyo y orientación de gran utilidad para todos los estudiantes.

**3. Apoyo Social :** La Unidad de Apoyo social del Servicio de Asuntos Sociales lleva a cabo las siguientes actuaciones relacionadas con el apoyo y orientación a estudiantes:

- (a) información general, acerca de servicios sociales disponibles para la Comunidad Universitaria, recursos y servicios sociales de la red pública;
- (b) apoyo individualizado en casos de emergencia ante situaciones de desventaja social por problemas personales, familiares y/o económicos;
- (c) intervención y seguimiento, a través de las Unidades de Psiquiatría y Psicología para el universitario;
- (d) elaboración de informes sociales y valoraciones;
- (e) información y asesoramiento en materia de extranjería

**Atención a personas con discapacidad.** Esta Unidad del Servicio de Asuntos Sociales ofrece:

- (a) información y orientación sobre deporte adaptado, adaptación de las PAEU, así como atención individualizada a los alumnos con discapacidad de la Universidad de Salamanca;
- (b) apoyo técnico: en las PAEU a alumnos mayores de 25 años y a alumnos con discapacidad; Entrega de material adaptado o ayudas técnicas (productos de apoyo) para estudiantes con discapacidad: material de auto-calco, préstamo de equipos de Frecuencia Modulada (FM), adaptación de exámenes, pruebas de evaluación, cuestionarios de evaluación del profesorado;
- (c) Fomento de la Inserción laboral, en colaboración con el SOU, de estudiantes con discapacidad;
- (d) Intérpretes de lengua de signos: Presencia de cuatro intérpretes de Lengua de Signos Española en las aulas; preparación de las PAEU para alumnos sordos; oferta de cursos extraordinarios adaptados para personas con discapacidad.

**Atención psicológica y salud mental.** Esta Unidad del Servicio de Asuntos Sociales desarrolla Programas preventivos centrados en: Tratamientos psicoterapéuticos, en su formato individual, familia y pareja; Intervención grupal en ansiedad ante los exámenes; intervención precoz en drogodependencias, así como actuaciones relacionadas con: Diseño de página Web, con contenidos dirigidos a la prevención; Atención a demandas de información y asesoramiento en materia de drogas; colaboración con los talleres de intervención en crisis con intoxicaciones etílicas; talleres para dejar de fumar, etc.

- Gabinete de orientación sexual y relaciones interpersonales. Los temas más recurrentes de consulta en esta Unidad del SAS son: métodos anticonceptivos, embarazos no deseados, disfunciones sexuales, ITS, salud sexual y dificultades en la pareja.
- Psiquiatría, psicología médica y salud mental. Esta Unidad del SAS incluye servicios de psicoterapia individual y grupal, destinada mayoritariamente a los estudiantes de la Universidad de Salamanca
- Psicoterapia psicoanalítica. Esta Unidad ofrece sus servicios desde el curso académico 2007-2008. Los pacientes, mayoritariamente alumnos, son citados semanalmente para la realización de la terapia psicoanalítica breve en sesiones de 45 minutos.
- Atención de trastornos de la alimentación. Esta Unidad ofrece sus servicios desde el curso académico 2007-2008. Los pacientes, mayoritariamente alumnos, se benefician de esta intervención psicoterapéutica ante un problema cada vez más frecuente.

**1. Orientación profesional y empleo.** El Plan Estratégico de Inserción Profesional de la Universidad de Salamanca gestionado por el SOU, comprende las siguientes actuaciones:

**Impartición de Cursos extraordinarios sobre:** *¿Búsqueda de Empleo?*, *¿Autoempleo?*, *¿Trabajo en Equipo y Habilidades de Negociación?*. Anualmente se realizan tres ediciones de estos cursos, que persiguen ofrecer al estudiante herramientas, competencias y conocimientos para la futura inserción profesional.

**Gestión de la Bolsa de empleo no cualificado:** Proporciona experiencias laborales compatibles con la realización de los estudios, a través de contratos a media jornada con empresas. Esta bolsa de empleo es complementada por la bolsa de empleo cualificado, para titulados de la Universidad de Salamanca, a la que acceden los alumnos tras su graduación.

**¿Preséntate a la Empresa?:** Formación impartida por el personal técnico del SOU destinada a entrenar en habilidades de obtención de un empleo (p.e. currículos, carta de autocandidatura, entrevistas de selección) a través de sesiones realizadas en los diferentes centros y campus de la Universidad de Salamanca.

**Presentaciones-Selecciones de Empresa:** El SOU gestiona la realización de procesos de selección tanto para estudiantes como para titulados de la Universidad de Salamanca.

En la USC, es el Centro de Orientación Integral al Estudiante (COIE) quien realiza labores de apoyo y orientación similares a las del SAPE en la UDC y el SOU en la USAL. Dispone de dos oficinas de Información Universitaria, una en el Campus de Santiago de Compostela y otra en el Campus de Lugo. En líneas generales, la labor de esta oficina podría resumirse en:

- Gestionar y difundir la información relacionada con los servicios, centros, departamentos, convocatorias, trámites, normativa, planes de estudios y actividades de la Universidad.
- Difundir la USC en el entorno más inmediato.
- Coordinar las actividades de difusión entre los estudiantes y futuros estudiantes.
- Apoyar la elaboración de documentos coordinando las funciones atribuidas a los responsables de información de los centros.

Como ya mencionamos en otro apartado de esta memoria, la USC cuenta el Servicio de Participación e Integración Universitaria (SEPIU) (<http://www.usc.es/gl/servizos/sepiu>) que trabaja en la integración de personas con discapacidad y presta apoyo para el desarrollo de las adaptaciones curriculares, así como un protocolo para la integración en la comunidad universitaria (<http://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/sepiu/descargas/PROTOCOLO.pdf>)

En la UNIZAR, la oficina universitaria de atención a la discapacidad es la encargada de dar apoyo a los estudiantes que con alguna discapacidad se matriculan en alguna de las titulaciones que oferta esta Universidad. De esta forma, se encarga de facilitarles información, tanto en el momento de acceso a la Universidad (adaptación de las pruebas de acceso, exención de tasas, reserva de un 5% de las plazas en Facultades o Escuelas para personas con algún grado de discapacidad reconocido), como durante su permanencia (posibilidad de solicitar adaptaciones curriculares; existencia de alojamiento adaptado; existencia, dentro de la comunidad universitaria, de aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida y de baños adaptados; existencia de servicios disponibles para estudiantes universitarios con discapacidad; convocatorias de subvenciones y ayudas; transporte adaptado; deporte adaptado). Esta oficina dispone de una guía de orientaciones prácticas a estudiantes con discapacidad, la cual puede ser consultada y/o descargada en la siguiente dirección: [http://ouad.unizar.es/documents/guidisc\\_000.pdf](http://ouad.unizar.es/documents/guidisc_000.pdf)

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
9	9

#### 4.4. SISTEMAS DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Será de aplicación el sistema propuesto por las distintas Universidades para la transferencia y reconocimiento de créditos. Esta normativa desarrolla lo establecido en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio y tiene las siguientes bases, de acuerdo con la legislación vigente:

- # Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.
- # La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los estudiantes, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y disciplina.
- # La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado, Máster o doctorado
- # La posibilidad de reconocer otros estudios y competencias profesionales acreditadas.

En concreto, la Universidad de A Coruña se rige por la *Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos para Titulaciones Adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior EEES*, aprobado por el Consejo de Gobierno el 30 de junio de 2011. Está accesible públicamente a través de la web de la UDC, en el enlace

[http://www.udc.es/export/sites/udc/\\_galeria\\_down/sobreUDC/documentos/documentacion\\_xeral/normativa\\_academica/Norm\\_tceees\\_adaptada\\_g.pdf](http://www.udc.es/export/sites/udc/_galeria_down/sobreUDC/documentos/documentacion_xeral/normativa_academica/Norm_tceees_adaptada_g.pdf)

El consejo de gobierno de la Universidad de Santiago aprobó la normativa de reconocimiento de créditos en base al RD 1393/2007 en su sesión del 4 de julio del 2008. Además con fecha de 5 de mayo de 2009 y mediante resolución rectoral establece el procedimiento para el reconocimiento de créditos. La universidad de Santiago de Compostela. Tanto la normativa de reconocimiento como la resolución rectoral puede consultarse en <http://www.usc.es/gl/normativa/xestionacademica/index.html>.

En la Universidad de Salamanca el Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2011 aprueba la normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos en base al RD 1393/2007 modificado por el RD 861/2010. Puede consultarse en [http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas\\_Reconocimiento\\_y\\_Transferencia\\_creditos\\_acuerdo\\_27\\_01\\_2011.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf).

Finalmente, el reglamento de transferencia y reconocimiento de créditos fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza el 9 de julio de 2009: [http://wzar.unizar.es/servicios/primer/2matri/legis/Propia/8.2.Reglamento\\_Reconocimiento\\_y\\_Transferencia\\_creditos.v6.corr\\_006.pdf](http://wzar.unizar.es/servicios/primer/2matri/legis/Propia/8.2.Reglamento_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos.v6.corr_006.pdf).

Los estudiantes procedentes del Máster Universitario en Intervención Logopédica en la Infancia y en la Adolescencia por la Universidad de A Coruña, del Máster universitario de Psicología Aplicada por la Universidad de A Coruña, del Máster Universitario en Lectura y Comprensión por las universidades de Salamanca y Valencia, y Trastornos de la Comunicación por la Universidad de Salamanca, tendrán un reconocimiento automático de 12 créditos. Excepto en el primer caso, en el resto se reconocerán los 9 créditos obligatorios del módulo básico (metodología de investigación) y 3 créditos de entre las optativas del módulo básico. En el caso del máster de Intervención Logopédica, se reconocerán los 12 créditos de entre los optativos correspondientes al módulo básico. La realización del practicum y del trabajo fin de máster será obligatoria.

Se podrán reconocer 9 créditos correspondientes al practicum del plan de estudios por experiencia profesional y laboral acreditada relacionada con las competencias del máster. No se reconocerán créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, ni créditos cursados en títulos propios.

Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos serán tramitadas a través de las Comisiones Académicas del Máster, que harán su propuesta de forma motivada para cada una de las solicitudes.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>
Estudio de casos: Metodología donde el estudiante se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
Investigación (Proyecto de investigación): Proceso de enseñanza orientado al aprendizaje del alumnado mediante la realización de actividades de carácter práctico a través de las que se proponen situaciones que requieren al estudiante identificar un problema objeto de estudio, formularlo con precisión, desarrollar los procedimientos pertinentes, interpretar los resultados y sacar las conclusiones oportunas del trabajo realizado.
Prácticas a través de TIC: Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades por parte del alumnado.
Prácticas clínicas: La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que los estudiantes observan y participan en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma.
Trabajos tutelados: Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del cómo hacer las cosas. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.
Juego de rol (role playing): Técnica de dinámica de grupos que tiene como objetivo ayudar a desarrollar la perspectiva social y la empatía mediante la representación de diferentes papeles dentro de situaciones conflictivas donde intervienen diferentes posturas que tienen que ser combinadas. Se utiliza para trabajar las relaciones interpersonales, el comportamiento, los valores y las actitudes.
Análisis de fuentes documentales: Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación para el estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>
Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal, a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.
Taller: Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc), a través de las que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.
Aprendizaje colaborativo: Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
Trabajo tutelado durante el practicum. Los estudiantes elaborarán una memoria del practicum realizado que supondrá un 40% de la calificación. En ella se debe incluir: descripción del o de los casos en cuya evaluación, diagnóstico o tratamiento ha intervenido el estudiante. La memoria vendrá acompañada del informe de su tutor en el centro de prácticas y de la calificación que le otorgaría. Ésta representará el 60% de la calificación del Practicum.
Examen oral de un trabajo de investigación presentado como Trabajo Fin de Máster. El trabajo será entregado previamente al acto de presentación y defensa pública ante un tribunal propuesto por la Comisión Académica de la Universidad en la que se encuentre matriculado el estudiante. El tribunal calificará el examen utilizando el sistema de calificaciones vigente.
La evaluación se realizará de forma individual en cada asignatura. Será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada estudiante en cada actividad realizada. Éstas serán recogidas por los estudiantes en un portafolio por asignatura

que incluirá los esquemas, presentaciones, trabajos, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolio estará disponible siempre para el profesorado y será entregado al finalizar las clases presenciales para su supervisión y calificación. Cada profesor evaluará las actividades realizadas, según las metodologías empleadas. La calificación en la asignatura será el resultado de la media ponderada de las calificaciones del profesorado que la imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales de examen (prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación no superará el 50% de la nota total asignada al portafolio.

**5.5 NIVEL 1: MÓDULO BÁSICO**

**5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1**

**NIVEL 2: Introducción a las patologías del lenguaje y la comunicación: sus bases neuropsicológicas**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Según Asignaturas
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	3	3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

**Lenguas en las que se imparte**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**NIVEL 3: Psicopatología del lenguaje y trastornos en el desarrollo del lenguaje la comunicación**

**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

**Lenguas en las que se imparte**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
<b>NIVEL 3: Bases biológicas del lenguaje</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Neurología del lenguaje</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Pueden describir coherentemente las bases biológicas, anatómicas y neuropsicológicas de los problemas del lenguaje y la comunicación.

Pueden informar sobre la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos del lenguaje y la comunicación.

Son capaces de reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, los trastornos del espectro autista, los trastornos específicos del lenguaje escrito; las dificultades de lectura; los trastornos de la fluidez del habla; las disartrias; las disfonías; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo selectivo y las inhibiciones del lenguaje.

Pueden describir las funciones de la Intervención en el área del lenguaje y la comunicación: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Psicopatología del lenguaje y trastornos en el desarrollo del lenguaje y la comunicación (6 créditos).

Trastornos en el desarrollo del lenguaje asociados a otros trastornos: Trastornos del lenguaje en el retraso mental (Síndrome de Down, Síndrome de Williams, X frágil), Trastornos del lenguaje en la deficiencia auditiva, Trastornos del lenguaje en la deficiencia visual, Trastornos del lenguaje en los trastornos del espectro autista (TEA), Trastornos del lenguaje en niños prematuros, Trastorno específico del lenguaje, Trastornos en la fluidez del habla (disfemia), Trastorno fonológico-Disfalia. Manifestaciones clínicas del mutismo selectivo y otros trastornos relacionados con la ansiedad social. El TDAH y las dificultades en el aprendizaje: dislexia.

Bases biológicas del lenguaje(3 créditos)

Introducción al sistema nervioso. Biología celular del sistema nervioso. Neuroquímica de la transmisión sináptica. Neurotransmisores y neuromoduladores. Sistemas sensoriales: audición y equilibrio. Asimetrías cerebrales.

Neurología del lenguaje I (3 créditos)

Introducción a la neurología del habla y del lenguaje. Contribuciones más recientes al campo de los trastornos neurológicos de la comunicación. Orientación anatómica. El sistema nervioso comunicativo humano. Organización neurosensorial del habla y de la audición. Control neuromotor del habla. Los pares craneales responsables del habla y la audición.

Neurología del lenguaje II (2 créditos)

Cooperación entre pares craneales: la deglución. Trastornos del habla. Trastornos de la lectura y escritura. Alteraciones de la voz de origen central. El mecanismo central del lenguaje y sus alteraciones. Mecanismos del lenguaje y evolución del cerebro. Recursos y nuevas tecnologías aplicadas a la rehabilitación.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

El portafolio, como metodología docente, se encuentra recogido dentro de las que son de elección en la normativa, y en la aplicación, de guías docentes para la armonización de la docencia universitaria de la UDC (GADU). En ella se define como:

É unha carpeta ou arquivador ordenado por seccións, debidamente identificadas ou etiquetadas, que contén os rexistros ou materiais produto das actividades de aprendizaxe realizadas polo alumno nun período de tempo, os comentarios e cualificacións asignadas polo profesor, o que lle permite visualizar o progreso do alumno. O portafolios ou carpeta inclúe todo o que fai o alumno, como: apuntes ou notas de clases, traballos de investigación, guías de traballo e o seu desenvolvemento, comentarios de notas, resúmenes, probas escritas, autoavaluacións, tarefas desenvolvidas, comentarios de progreso do alumno realizado polo profesor, etc.

Entendemos por lo tanto que no se trata de una metodología de evaluación genérica, sino tan puntual y definida como lo son las demás que aparecen en la mencionada guía. Dado el carácter interuniversitario del máster y la cantidad de profesorado participante, el portafolios reúne las características de flexibilidad e individualización necesarias para un desarrollo adecuado de la docencia.

La ponderación mínima y máxima en el sistema de evaluación se ha fijado en el 100% puesto que el portafolios representa el medio de evaluación continua único establecido para todas las materias. Sólo se establece un máximo del 50% que se podrá atribuir a los cuestionarios realizados (exámenes en cualquier formato) cuando el profesor los utilice como medio complementario de evaluación. Esta especificación está realizada dentro de la definición que se da del ¿portafolio¿.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

N1 - Los alumnos/as sabrán utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

G2 - Serán capaces de comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadanos/as y como profesionales

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

E4 - Los estudiantes conocerán las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial.

E5 - Los alumnos/as sabrán realizar una intervención en trastornos específicos del lenguaje oral tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio de casos: Metodología donde el estudiante se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.	15	75
Análisis de fuentes documentales: Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/ o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación para el estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.	15	75

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal, a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La evaluación se realizará de forma individual en cada asignatura. Será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada estudiante en cada actividad realizada. Éstas serán recogidas por los estudiantes en un portafolio por asignatura que incluirá los esquemas, presentaciones, trabajos, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolio estará disponible siempre para el profesorado y será entregado al finalizar las clases presenciales para su supervisión y calificación. Cada profesor evaluará las actividades realizadas, según las	100.0	100.0

metodologías empleadas. La calificación en la asignatura será el resultado de la media ponderada de las calificaciones del profesorado que la imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales de examen (prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación no superará el 50% de la nota total asignada al portafolio.

**NIVEL 2: Fundamentos de la evaluación y el diagnóstico**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

**CARÁCTER** Según Asignaturas

**ECTS NIVEL 2** 17

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

**ECTS Cuatrimestral 1** **ECTS Cuatrimestral 2** **ECTS Cuatrimestral 3**

6

6

**ECTS Cuatrimestral 4** **ECTS Cuatrimestral 5** **ECTS Cuatrimestral 6**

2

3

**ECTS Cuatrimestral 7** **ECTS Cuatrimestral 8** **ECTS Cuatrimestral 9**

**ECTS Cuatrimestral 10** **ECTS Cuatrimestral 11** **ECTS Cuatrimestral 12**

**Lenguas en las que se imparte**

**CASTELLANO** **CATALÁN** **EUSKERA**

Sí

No

No

**GALLEGO** **VALENCIANO** **INGLÉS**

No

No

No

**FRANCÉS** **ALEMÁN** **PORTUGUÉS**

No

No

No

**ITALIANO** **OTRAS**

No

No

**NIVEL 3: La evaluación del desarrollo del lenguaje y la comunicación**

**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

**CARÁCTER** **ECTS ASIGNATURA** **DESPLIEGUE TEMPORAL**

Obligatoria

6

Cuatrimestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**

**ECTS Cuatrimestral 1** **ECTS Cuatrimestral 2** **ECTS Cuatrimestral 3**

6

**ECTS Cuatrimestral 4** **ECTS Cuatrimestral 5** **ECTS Cuatrimestral 6**

**ECTS Cuatrimestral 7** **ECTS Cuatrimestral 8** **ECTS Cuatrimestral 9**

**ECTS Cuatrimestral 10** **ECTS Cuatrimestral 11** **ECTS Cuatrimestral 12**

**Lenguas en las que se imparte**

**CASTELLANO** **CATALÁN** **EUSKERA**

Sí

No

No

**GALLEGO** **VALENCIANO** **INGLÉS**

No

No

No

**FRANCÉS** **ALEMÁN** **PORTUGUÉS**

No

No

No

**ITALIANO** **OTRAS**

No	No	
<b>NIVEL 3: La evaluación Psicológica de las alteraciones del lenguaje y la comunicación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Evaluación neuropsicológica del lenguaje en las demencias</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
2		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		

<b>NIVEL 3: El análisis de los discursos narrativos en las relaciones de apego</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Cuatrimstral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Pueden explicar por escrito cuáles son los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.</p> <p>Son capaces de aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación empleados en las alteraciones específicas del lenguaje y la comunicación.</p> <p>Pueden realizar una evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención; los trastornos del espectro autista, los trastornos específicos del lenguaje escrito, las dificultades de lectura; los trastornos de la fluidez del habla; las disartrias; las disfonías; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo selectivo y las inhibiciones del lenguaje.</p> <p>Son capaces de redactar un informe de evaluación.</p> <p>Han sido capaces de realizar una evaluación tras la intervención.</p> <p>Pueden reflexionar por escrito acerca de los problemas y avances en el ámbito de la evaluación del lenguaje y la comunicación.</p> <p>Adquirir un conocimiento práctico de la evaluación en el área del lenguaje y la comunicación.</p> <p>Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.</p> <p>Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.</p> <p>Realizar la selección, evaluación y aplicación de recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la prevención e intervención sobre las dificultades de aprendizaje relacionadas con el desarrollo del lenguaje y la comunicación.</p> <p>nológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La evaluación del desarrollo del lenguaje (3 créditos)</p> <p>Evaluación cualitativa. Evaluación estandarizada. Modelo colaborativo de evaluación.</p> <p>El proceso de evaluación del desarrollo del lenguaje: Procesos y dimensiones a evaluar en función de la edad. Evaluación-intervención-seguimiento. La entrevista inicial. Técnicas de observación en la evaluación. Empleo de pruebas estandarizadas en función de los procesos (recepción / expresión) y de las dimensiones (fonética/fonología, léxico-semántica, morfología, sintaxis, pragmática, discurso). Empleo de otras pruebas no estandarizadas. El informe final.</p>		

La evaluación Psicológica de las alteraciones del lenguaje y la comunicación (6 créditos).

Principales técnicas de recogida de información en la evaluación del lenguaje: historia clínica, entrevista, técnicas de observación, autoinformes, pruebas estandarizadas. Recogida y análisis de muestras de habla. Pruebas estandarizadas y métodos de evaluación cualitativa en el TEL. Evaluación del habla y el lenguaje en las alteraciones de la fluidez. Cuestionarios y pruebas estandarizadas empleados en la evaluación del TDAH y de los problemas de lectura asociados.

Bases para la evaluación estandarizada del lenguaje (4 créditos)

La construcción del BLOC, un ejemplo de evaluación estandarizada del lenguaje. La selección de las dimensiones a evaluar, criterios para la selección de ítems, la elaboración de perfiles y baremos. Fiabilidad y validez del test.

Evaluación neuropsicológica del lenguaje en las demencias (2 créditos)

Clasificación de las demencias. Factores de riesgo. Principales manifestaciones clínicas. Entrevista/examen clínico neurológico básico: examen básico de evaluación cognitiva, escalas de nivel de deterioro. Evaluación neurológica extensa. Exámenes complementarios.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

N2 - Los estudiantes entenderán la importancia de la cultura emprendedora y conocerán los medios al alcance de las personas emprendedoras.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

G2 - Serán capaces de comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadanos/as y como profesionales

G4 - Los estudiantes serán capaces de tomar decisiones con autonomía y responsabilidad.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E2 - Los estudiantes podrán llevar a cabo la evaluación de trastornos específicos del lenguaje oral, tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc.

E3 - Los alumnos/as sabrán realizar la evaluación de las dificultades de lectura y de trastornos específicos del lenguaje escrito.

E6 - Sabrán realizar una intervención en las dificultades de lectura y de los trastornos específicos del lenguaje escrito.

E1 - Los estudiantes sabrán aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación empleados en la evaluación del lenguaje oral

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio de casos: Metodología donde el estudiante se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.	20	75
Trabajos tutelados: Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está	20	25

<p>referida prioritariamente al aprendizaje del cómo hacer las cosas. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.</p>		
<p>Análisis de fuentes documentales: Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/ o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación para el estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.</p>	20	75
<p><b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b></p>		
<p>Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal, a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.</p>		
<p>Taller: Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc), a través de las que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.</p>		
<p><b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p>		
<p><b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b></p>	<p><b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b></p>
<p>La evaluación se realizará de forma individual en cada asignatura. Será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada estudiante en cada actividad realizada. Éstas serán recogidas por los estudiantes en un portafolio por asignatura que incluirá los esquemas, presentaciones, trabajos, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolio estará disponible siempre para el profesorado y será entregado al finalizar las clases presenciales para su supervisión y calificación. Cada profesor evaluará las actividades realizadas, según las metodologías empleadas. La calificación en la asignatura será el resultado de la media ponderada de las calificaciones del profesorado que la imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales de examen (prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación no superará el 50% de la nota total asignada al portafolio.</p>	10.0	10.0

NIVEL 2: Metodología de investigación y técnicas estadísticas básicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	11	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
2		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos y diseños en la investigación del lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis de casos prácticos a través de un paquete estadístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El proceso de la investigación cualitativa en los estudios sobre el lenguaje, la comunicación y sus patologías		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Pautas para el diseño y desarrollo del TFM		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
2		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Puede reflexionar por escrito acerca de los fundamentos metodológicos de la investigación sobre el lenguaje y la comunicación.</p> <p>Puede describir los métodos y técnicas de recogida y análisis de información tanto cualitativos como cuantitativos.</p> <p>Es capaz de diseñar instrumentos de recogida de información para programas de intervención en lenguaje y comunicación.</p> <p>Es capaz de buscar y seleccionar la documentación bibliográfica necesaria para un trabajo de investigación.</p> <p>Es capaz de analizar críticamente las publicaciones científicas.</p> <p>Puede comunicar adecuadamente los resultados de una investigación.</p> <p>Es capaz de elaborar un informe científico que implique definir un problema de investigación, las hipótesis y variables asociadas, así como definir el diseño, la muestra y su modo de selección, las herramientas de recogida de datos y su consecuente análisis y discusión.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Métodos y diseños en la investigación del lenguaje (3 créditos)</p> <p>Metodología experimental y cuasiexperimental, observacional y de encuestas en la investigación del lenguaje. Diseño, construcción, evaluación y aplicación de instrumentos de recogida de la información. Aplicación de las nuevas tecnologías a la recogida de información.</p> <p>Análisis de casos prácticos a través de un paquete estadístico (3 créditos)</p> <p>El análisis de datos en la investigación. Descripción de datos y análisis exploratorio de datos. La inferencia estadística. Estadística no paramétrica. Análisis multivariante. Resolución de ejercicios prácticos a través del SPSS.</p> <p>El análisis de los discursos narrativos como método para el estudio de la comunicación en las relaciones de apego (3 créditos).</p> <p>Coherencia narrativa. Resolución de las historias. Base de Seguridad. Modelo Interno Activo. Conocimiento emocional.</p> <p>El proceso de la investigación cualitativa sobre el lenguaje, la comunicación y sus patologías (3 créditos)</p> <p>Características generales del proceso de la investigación cualitativa. Fases del proceso: preparatoria, trabajo de campo, analítica y fase informativa.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
N3 - Que los estudiantes valoren la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
G1 - Los alumnos/as sabrá acceder, seleccionar y gestionar las fuentes de información relevantes para la práctica profesional		

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

E9 - Los estudiantes serán capaces de analizar críticamente las publicaciones científicas.

E10 - Los alumnos/as serán capaces de elaborar un informe científico que implique definir un problema de investigación, las hipótesis y variables asociadas, así como definir el diseño, la muestra y su modo de selección, las herramientas de recogida de datos y su consecuente análisis y discusión.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas a través de TIC: Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades por parte del alumnado.	20	100
Análisis de fuentes documentales: Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/ o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación para el estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.	10	75

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal, a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.

Taller: Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc), a través de las que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La evaluación se realizará de forma individual en cada asignatura. Será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada estudiante en cada actividad realizada. Éstas serán recogidas por los estudiantes en un portafolio por asignatura que incluirá los esquemas, presentaciones, trabajos, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolio estará disponible siempre para el profesorado	10.0	10.0

y será entregado al finalizar las clases presenciales para su supervisión y calificación. Cada profesor evaluará las actividades realizadas, según las metodologías empleadas. La calificación en la asignatura será el resultado de la media ponderada de las calificaciones del profesorado que la imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales de examen (prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación no superará el 50% de la nota total asignada al portafolio.

<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE INTENSIFICACIÓN EN EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Avances en la evaluación y diagnóstico de las alteraciones del lenguaje oral y la comunicación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Según Asignaturas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	7,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	4,5	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
1,5	1,5	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Técnica e higiene vocal para el uso correcto de la voz</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
4,5		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Evaluación de los problemas de comunicación y lenguaje en el T.E.A.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	1,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
1,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Evaluación de los trastornos del lenguaje y audición desde la práctica clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	1,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
1,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Es capaz de reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, los trastornos del espectro autista; los trastornos de la fluidez del habla; las disartrias; las disfonías; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo selectivo y las inhibiciones del lenguaje.</p> <p>Puede describir cuáles son los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.</p> <p>Es capaz de aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación empleados en las alteraciones específicas del lenguaje y la comunicación.</p> <p>Es capaz de realizar una evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención; los trastornos del espectro autista; los trastornos de la fluidez del habla; las disartrias; las disfonías; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo selectivo y las inhibiciones del lenguaje.</p> <p>Es capaz de redactar un informe de evaluación correcto y adaptado a su destinatario.</p> <p>Es capaz de realizar una evaluación tras un proceso de intervención.</p> <p>Es capaz de seleccionar y aplicar recursos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones relacionados con la evaluación del lenguaje oral.</p> <p>Es capaz de diseñar instrumentos de recogida de información en programas de intervención en lenguaje y comunicación.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Avances en la evaluación de la comunicación y el primer lenguaje (1,5 créditos)</p> <p>Dificultades para la evaluación inicial de la comunicación y el lenguaje. Observación y análisis de muestras del lenguaje espontáneo: empleo de programas informáticos para la transcripción y análisis del lenguaje: Programas CLAN y SALT. Empleo de cuestionarios paternos para la evaluación de la comunicación y el lenguaje inicial: Características y utilidad de los informes paternos. Las escalas MacArthur-Bates y el CSBS.</p> <p>Aspectos básicos para la evaluación y el diagnóstico de las alteraciones de la voz (4,5 créditos)</p> <p>Principios de la valoración multidisciplinar de la voz. Anamnesis vocal: Aspectos clínicos, etiológicos y laborales (voz hablada y cantada). Voice Handicap Index. Valoración acústica y perceptiva de la voz: nociones de física acústica, instrumentación, parámetros acústicos e interpretación de resultados. Valoración aerodinámica y exploración visual del aparato vocal. Aerophone, electroglotografía y video-estroboscopia laríngea. Protocolos específicos para Disfonías funcionales, Parálisis vocales, Laringectomías y Disodeas. Disfonías profesionales. Bases metodológicas para la investigación en las alteraciones de la voz.</p> <p>Evaluación y diagnóstico de los problemas del lenguaje y la voz en patologías específicas. (6 créditos)</p> <p>Evaluación en parálisis cerebral infantil. La evaluación de la disartria, la evaluación de las alteraciones del lenguaje en la esquizofrenia. La utilidad del CSL para el diagnóstico de los problemas de voz.</p> <p>Evaluación de los problemas de comunicación y lenguaje en el T.E.A. (1,5 créditos).</p> <p>Los TEA: Características generales. Perspectiva histórica y enfoques actuales, Autismo y Teoría de la Mente. Relación con el desarrollo lingüístico y comunicativo. Alteraciones de la comunicación prelingüística en los TEA. Alteraciones del lenguaje en los TEA: aspectos léxicos, morfosintácticos y pragmáticos.</p> <p>Evaluación de los trastornos del lenguaje y audición desde la práctica clínica (1,5 créditos)</p> <p>Exploración de la afasia en la práctica clínica. Exploración audiológica en el niño y el adulto. Valoración de la discapacidad en trastornos del lenguaje, habla, voz y audición.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
N1 - Los alumnos/as sabrán utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.		
N3 - Que los estudiantes valoren la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
G3 - Los estudiantes podrán comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.		
G4 - Los estudiantes serán capaces de tomar decisiones con autonomía y responsabilidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Los estudiantes podrán llevar a cabo la evaluación de trastornos específicos del lenguaje oral, tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc.		
E1 - Los estudiantes sabrán aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación empleados en la evaluación del lenguaje oral		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio de casos: Metodología donde el estudiante se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.	25	75
Juego de rol (role playing): Técnica de dinámica de grupos que tiene como objetivo ayudar a desarrollar la perspectiva social y la empatía mediante la representación de diferentes papeles dentro de situaciones conflictivas donde intervienen diferentes posturas que tienen que ser combinadas. Se utiliza para trabajar las relaciones interpersonales, el comportamiento, los valores y las actitudes.	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal, a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.		
Taller: Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc), a través de las que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Aprendizaje colaborativo: Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La evaluación se realizará de forma individual en cada asignatura. Será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada estudiante en cada actividad realizada. Éstas serán recogidas por los estudiantes en un portafolio por asignatura que incluirá los esquemas, presentaciones, trabajos, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolio estará disponible siempre para el profesorado y será entregado al finalizar las clases presenciales para su supervisión y calificación. Cada profesor evaluará las actividades realizadas, según las metodologías empleadas. La calificación en la asignatura será el resultado de la media ponderada de las calificaciones del profesorado que la imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales de examen (prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación no superará el 50% de la nota total asignada al portafolio.	10.0	10.0
<b>NIVEL 2: Avances en la evaluación y diagnóstico de la lecto-escritura y sus alteraciones</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Según Asignaturas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	11	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
2	3	6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Evaluación de los procesos cognitivo-lingüísticos implicados en el aprendizaje lector</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	2	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>

2		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Propuestas de evaluación y diagnóstico de las dificultades en el aprendizaje de la lectura y escritura. El caso de la dislexia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Evaluación de la lectura en sordos: hacia una educación inclusiva</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Pueden informar por escrito sobre la clasificación, la terminología y la descripción de las alteraciones de la lecto-escritura.            Son capaces de reconocer y discriminar los trastornos específicos del lenguaje escrito y las dificultades de lectura.            Pueden informar sobre los principios generales de la evaluación y diagnóstico en las alteraciones de la lecto-escritura.            Son capaces de seleccionar y aplicar las técnicas de evaluación y diagnóstico más apropiadas para evaluar el aprendizaje lecto-escritor.            Pueden describir los procesos cognitivo-lingüísticos implicados en la actividad de lectura.            Son capaces de realizar este tipo de evaluación en el caso de niños con deficiencia auditiva.            Pueden reflexionar sobre el estado del conocimiento en el ámbito de la evaluación de la lecto-escritura, sus problemas y perspectivas.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Evaluación de los procesos cognitivo-lingüísticos implicados en el aprendizaje lector (3 créditos).</p> <p>Cognición, lenguaje y lectura: procesos y desarrollo. Modelo colaborativo y evaluación del lenguaje escrito. Evaluación de la conciencia fonológica en la primera infancia. Competencia lectora y zona de desarrollo próximo (ZDP).</p> <p>Propuestas de evaluación y diagnóstico de las dificultades en el aprendizaje de la lectura y escritura. El caso de la dislexia (3 créditos)</p> <p>Características de los alumnos con dificultades en lectura y escritura. Criterios de diagnóstico. Pruebas de evaluación.</p> <p>Evaluación de la lectura en sordos (3 créditos)</p> <p>Las personas sordas y lengua escrita. Estrategias de lectura y escritura de las personas sordas. Fonología y aprendizaje de la lectura.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
N1 - Los alumnos/as sabrán utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.		
N3 - Que los estudiantes valoren la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
G3 - Los estudiantes podrán comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.		
G4 - Los estudiantes serán capaces de tomar decisiones con autonomía y responsabilidad.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E3 - Los alumnos/as sabrán realizar la evaluación de las dificultades de lectura y de trastornos específicos del lenguaje escrito.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio de casos: Metodología donde el estudiante se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.	15	75
Análisis de fuentes documentales: Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación para el estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.	15	75
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal, a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.		
Aprendizaje colaborativo: Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
No existen datos		
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE INTENSIFICACIÓN EN INTERVENCIÓN</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Avances en la intervención sobre las patologías del lenguaje oral y la comunicación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Según Asignaturas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	15,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
4,5	8	3
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Intervención en las alteraciones del lenguaje, habla, audición y voz: de la teoría a la práctica clínica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
4,5		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: La intervención en trastornos específicos y derivados de otros procesos y alteraciones</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	8	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	8	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Intervención en los problemas de comunicación y lenguaje en T.E.A. y algunas propuestas informáticas para la intervención</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimstral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Pueden informar sobre los principios generales de la intervención en las dificultades del lenguaje y la comunicación.</p> <p>Pueden describir las funciones de la Intervención en el área del lenguaje y la comunicación: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.</p> <p>Son capaces de aplicar los modelos y las técnicas de intervención.</p> <p>Pueden describir las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial.</p> <p>Son capaces de realizar una intervención en trastornos específicos del desarrollo del lenguaje los trastornos específicos del lenguaje escrito; las dificultades de lectura; los trastornos de la fluidez del habla; las disartrias; las disfonías; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo selectivo y las inhibiciones del lenguaje.</p> <p>Son capaces de hacer una planificación estratégica de la intervención en el área del lenguaje y la comunicación.</p> <p>Poseen los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Intervención en las alteraciones del lenguaje, habla, audición y voz: de la teoría a la práctica clínica (4.5 créditos)</b></p> <p>Fundamentos básicos de la Terapia vocal: principios, indicaciones, limitaciones, enfoques terapéuticos y perfil del terapeuta. Intervención logopédica en las Disfonías funcionales: Postura y gesticulación corporal, respiración, fonación, impostación y articulación. Intervención logopédica en las Disfo-</p>		

nías orgánicas: Parálisis vocal, laringectomias. Principios de intervención de la voz profesional: Técnicas vocales para el canto y nociones de dicción para los profesionales de la voz. Bases metodológicas para la investigación en la terapia de voz.

Rehabilitación del lenguaje y la comunicación en Afasias del adulto. Intervención en Trastornos Específicos del Lenguaje en la infancia. El Implante Coclear en el niño y el adulto. Orientación y estrategias de intervención en niños con deficiencia auditiva. Rehabilitación audiológica en adultos con deficiencia auditiva; entrenamiento auditivo y de la comunicación. Rehabilitación en trastornos del habla.

La intervención en trastornos específicos (disfonía, disartria, presbiacusias) y derivados de la parálisis cerebral, esquizofrenia, discapacidad intelectual, envejecimiento y demencia (12 créditos)

Concepto de disfonía disfuncional, Tipos de disfonías disfuncionales, Factores favorecedores y desencadenantes del círculo vicioso del esfuerzo vocal. Las disfonías disfuncionales en adultos: prevención y tratamiento. Las disfonías disfuncionales infantiles: prevención y tratamiento. Definición y bases anatómicas y fisiológicas de la disartria, diagnóstico diferencial: Apraxia verbal, afasia motriz, dislalia. Tipos: taxonomía y clasificación: En función de las áreas afectadas y en función de los síntomas o cuadro clínico; Evaluación e intervención en disartrias: disartria parkinsoniana evaluación y tratamiento. Eficacia y efectividad de nuevas técnicas de terapia del habla y el lenguaje versus la terapia del habla y el lenguaje estándar para el tratamiento de la disartria en pacientes con enfermedad de Parkinson. El proceso de intervención en las presbiacusias. Pautas para la intervención sobre el lenguaje en niños con Parálisis Cerebral. La intervención sobre el lenguaje en niños con discapacidad intelectual. La intervención sobre el lenguaje en la esquizofrenia. Características de la comunicación y el lenguaje en el proceso de envejecimiento normativo y patológico, Envejecimiento cognitivo en sujetos bilingües. Protocolo de evaluación de la comunicación y el lenguaje, Programas de intervención. El proceso de intervención en los casos de envejecimiento con demencia.

Intervención en los problemas de comunicación y lenguaje en T.E.A. y algunas propuestas informáticas para la intervención (3 créditos).

Principios generales de intervención en los TEA. Principales modelos: enfoques conductuales vs. Sociopragmáticos. Programas específicos: fundamentos y evaluación de resultados. Determinación del perfil lingüístico y comunicativo individualizado y selección de estrategias de intervención apropiadas. El uso de las TIC para el acceso a los dispositivos o programas: interruptores de control, emuladores de teclado, emuladores de ratón, carcasa de metacrilato, flexiboard, etc. Colecciones de pictogramas de acceso libre y comercial: ARASAAC, Aumentativa.Net, SPC, Widgeit. Programas de comunicación: In-TIC, The Grid 2, Boardmaker SDP, Plaphons, Habla, Comunícate, etc. Programas de educación aplicados en la rehabilitación del lenguaje: JClíc y LIM.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

N2 - Los estudiantes entenderán la importancia de la cultura emprendedora y conocerán los medios al alcance de las personas emprendedoras.

N3 - Que los estudiantes valoren la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

G2 - Serán capaces de comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadanos/as y como profesionales

G4 - Los estudiantes serán capaces de tomar decisiones con autonomía y responsabilidad.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E4 - Los estudiantes conocerán las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial.

E5 - Los alumnos/as sabrán realizar una intervención en trastornos específicos del lenguaje oral tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio de casos: Metodología donde el estudiante se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través	20	75

de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.		
Prácticas a través de TIC: Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades por parte del alumnado.	10	100
Prácticas clínicas: La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que los estudiantes observan y participan en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma.	20	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal, a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.		
Taller: Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc), a través de las que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
Aprendizaje colaborativo: Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La evaluación se realizará de forma individual en cada asignatura. Será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada estudiante en cada actividad realizada. Éstas serán recogidas por los estudiantes en un portafolio por asignatura que incluirá los esquemas, presentaciones, trabajos, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolio estará disponible siempre para el profesorado y será entregado al finalizar las clases presenciales para su supervisión y calificación. Cada profesor evaluará las actividades realizadas, según las metodologías empleadas. La calificación en la asignatura será el resultado de la media ponderada de las calificaciones del profesorado que la imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales de examen	10.0	10.0

(prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación no superará el 50% de la nota total asignada al portafolio.		
<b>NIVEL 2: Avances en la intervención sobre las dificultades en el aprendizaje de la lectoescritura</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Según Asignaturas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	14	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
2	9	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Prevención de las dificultades lectoras en el ámbito educativo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	2	Cuatrimstral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
2		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Intervención en las alteraciones del aprendizaje de la lecto-escritura y aportaciones de las TIC</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa <input type="checkbox"/>	9	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
9		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: El papel del contexto familiar en el tratamiento de las alteraciones de la comunicación y el lenguaje</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa <input type="checkbox"/>	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		3
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Pueden describir los principios generales de la intervención preventiva en las dificultades en lecto-escritura. Pueden informar sobre las funciones de prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento en las dificultades de aprendizaje de la lecto-escritura.</p>		

Pueden describir y utilizar los modelos y las técnicas de intervención específicas para la lecto-escritura.  
 Pueden informar sobre las características diferenciales de la intervención sobre la lectura y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial.  
 Son capaces de realizar una intervención en trastornos específicos del lenguaje escrito y en las dificultades de lectura, tanto en niños tipo, como en la comunidad de niños sordos.  
 Pueden realizar una planificación estratégica de la intervención en el área de lectura y comunicación.  
 Disponen de recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.  
 Son capaces de seleccionar y utilizar recursos procedentes de las TIC para la intervención en lecto-escritura y en los trastornos de la comunicación.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Prevención de las dificultades lectoras en el ámbito educativo (3 créditos).  
 Del lenguaje oral al lenguaje escrito. Promoción de la conciencia fonológica en la primera infancia. El aula como espacio de intervención.

Intervención en las alteraciones del aprendizaje de la lecto-escritura y aportaciones de las TIC (9 créditos)

La intervención desde un enfoque específico. La intervención desde un enfoque global

El valor de las mediaciones cálidas y frías.

Intervención funcional. Procesos ejecutivos y escritura productiva, Dictado, Copia, Escritura reproductiva, Sintaxis, Planificación, Revisión, MOPL (Memoria operativa a largo plazo), Conocimiento declarativo, Conocimiento procedimental.

La intervención en comprensión lectora en secundaria. Problemas de lectura en adolescentes con riesgo de exclusión social.

Herramientas TIC para el tratamiento de las dificultades de aprendizaje en lecto-escritura. Software y hardware para la investigación de los procesos implicados en la lectura. Tecnologías de la Información y la Comunicación, el desarrollo de las capacidades lingüísticas y el acceso al aprendizaje. Selección y evaluación de recursos basados en TIC para la prevención e intervención en los procesos de adquisición y desarrollo del lenguaje. Software de creación de contenidos y recursos multimedia para la evaluación e intervención en los procesos de desarrollo del lenguaje y la comunicación. Herramientas y metodologías de trabajo colaborativo en red para la elaboración de propuestas de intervención en el desarrollo del lenguaje y la comunicación.

Intervención en la competencia lectora de los sordos. Hacia una educación inclusiva (3 créditos).

La palabra complementada en el desarrollo del conocimiento fonológico y en el aprendizaje de la lengua escrita. Lengua de signos y su relación con la lectura. Aportación del implante coclear a las habilidades lectoras de los alumnos sordos. La educación inclusiva de los estudiantes sordos.

El papel del contexto familiar en el tratamiento de las alteraciones de la comunicación y el lenguaje (3 créditos).

La familia como contexto de aprendizaje y desarrollo. Programas de intervención para padres en el ámbito de la comunicación y el lenguaje, el papel de las escuelas de padres.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

N2 - Los estudiantes entenderán la importancia de la cultura emprendedora y conocerán los medios al alcance de las personas emprendedoras.

N3 - Que los estudiantes valoren la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

G2 - Serán capaces de comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadanos/as y como profesionales

G4 - Los estudiantes serán capaces de tomar decisiones con autonomía y responsabilidad.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

E4 - Los estudiantes conocerán las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar, escolar, clínico y asistencial.

E6 - Sabrán realizar una intervención en las dificultades de lectura y de los trastornos específicos del lenguaje escrito.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

<p>Estudio de casos: Metodología donde el estudiante se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.</p>	<p>15</p>	<p>75</p>
<p>Prácticas a través de TIC: Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>15</p>	<p>100</p>
<p>Trabajos tutelados: Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del cómo hacer las cosas. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.</p>	<p>10</p>	<p>25</p>
<p><b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b></p>		
<p>Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal, a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.</p>		
<p>Taller: Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc), a través de las que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.</p>		
<p>Aprendizaje colaborativo: Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.</p>		
<p><b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p>		
<p><b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b></p>	<p><b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b></p>
<p>No existen datos</p>		
<p><b>5.5 NIVEL 1: Practicum</b></p>		
<p><b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b></p>		

NIVEL 2: Practicum		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
9		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Es capaz de realizar a lo largo del practicum un informe sobre el proceso completo de intervención en el caso de un trastorno específico, independientemente de que hayan sido varios con las que hayan trabajado. Este informe recogerá la anamnesis del caso, las técnicas de evaluación empleadas, el diagnóstico del caso, la intervención realizada o en curso y los resultados observados. Todo ello de forma razonada y atendiendo no sólo a las características intrapersonales del paciente, sino también al contexto en el que se desarrolla. El informe podrá versar también sobre programas de carácter preventivo, en cuyo caso se definirá la población objetivo del programa, la prevalencia de las dificultades que se pretenden evitar, las características del programa y el modo de evaluación previsto para valorar sus efectos. Tanto en un caso como en el otro se debe tratar de casos o programas en curso dentro del servicio o institución donde se realiza el practicum, no puede tratarse por lo tanto de un mero ejercicio teórico.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Prácticas en diversos Centros y Servicios especializados en la evaluación e intervención sobre los trastornos de la comunicación y el lenguaje. Se trata de que los estudiantes puedan conocer y colaborar en el trabajo que se realiza en los distintos contextos de actuación de los profesionales de este ámbito.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
N1 - Los alumnos/as sabrán utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.		
N3 - Que los estudiantes valoren la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
G3 - Los estudiantes podrán comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E2 - Los estudiantes podrán llevar a cabo la evaluación de trastornos específicos del lenguaje oral, tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc.		
E7 - Los estudiantes adquirirán un conocimiento práctico de la evaluación en el área del lenguaje y la comunicación.		

E8 - Los estudiantes adquirirán un conocimiento práctico en intervención en el área del lenguaje y la comunicación.		
E9 - Los estudiantes serán capaces de analizar críticamente las publicaciones científicas.		
E10 - Los alumnos/as serán capaces de elaborar un informe científico que implique definir un problema de investigación, las hipótesis y variables asociadas, así como definir el diseño, la muestra y su modo de selección, las herramientas de recogida de datos y su consecuente análisis y discusión.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Prácticas clínicas: La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que los estudiantes observan y participan en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma.	63	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Taller: Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc), a través de las que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Trabajo tutelado durante el practicum. Los estudiantes elaborarán una memoria del practicum realizado que supondrá un 40% de la calificación. En ella se debe incluir: descripción del o de los casos en cuya evaluación, diagnóstico o tratamiento ha intervenido el estudiante. La memoria vendrá acompañada del informe de su tutor en el centro de prácticas y de la calificación que le otorgaría. Ésta representará el 60% de la calificación del Practicum.	10.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: Trabajo fin de máster</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo fin de máster</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
12		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Es capaz de realizar, exponer y defender públicamente, de forma académica y científicamente adecuada, un proyecto de investigación sobre alguno de los temas relacionados con los contenidos del máster.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Proyecto de investigación innovador, personal y original, sobre una materia relacionada con un campo científico propio del programa de máster. Obligatoria, deberá ir avalado por el tutor del trabajo, que será nombrado por la Comisión Académica del máster atendiendo, siempre que sea posible, a las propuestas de los estudiantes y del profesorado. Tanto para la presentación de la propuesta como de la del informe final, así como para lectura y defensa pública se seguirá lo establecido por la correspondiente normativa fijada por las Universidades.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
N1 - Los alumnos/as sabrán utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.		
N3 - Que los estudiantes valoren la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
G1 - Los alumnos/as sabrá acceder, seleccionar y gestionar las fuentes de información relevantes para la práctica profesional		
G2 - Serán capaces de comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadanos/as y como profesionales		
G4 - Los estudiantes serán capaces de tomar decisiones con autonomía y responsabilidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E9 - Los estudiantes serán capaces de analizar críticamente las publicaciones científicas.		
E10 - Los alumnos/as serán capaces de elaborar un informe científico que implique definir un problema de investigación, las hipótesis y variables asociadas, así como definir el diseño, la muestra y su modo de selección, las herramientas de recogida de datos y su consecuente análisis y discusión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Investigación (Proyecto de investigación): Proceso de enseñanza orientado al aprendizaje del alumnado mediante la realización de actividades de carácter práctico a través de las que se proponen situaciones que requieren al estudiante identificar un problema objeto de estudio, formularlo con precisión, desarrollar los procedimientos pertinentes, interpretar los resultados y sacar las conclusiones oportunas del trabajo realizado.	84	28

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Aprendizaje colaborativo: Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral de un trabajo de investigación presentado como Trabajo Fin de Master. El trabajo será entregado previamente al acto de presentación y defensa pública ante un tribunal propuesto por la Comisión Académica de la Universidad en la que se encuentre matriculado el estudiante. El tribunal calificará el examen utilizando el sistema de calificaciones vigente.	10.0	10.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Santiago de Compostela	Catedrático de Universidad	16.6	16.6	31
Universidad de A Coruña	Catedrático de Universidad	9.5	10	7,5
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Titular de Universidad	50	50	34,1
Universidad de Zaragoza	Profesor Titular de Universidad	100	100	100
Universidad de A Coruña	Catedrático de Escuela Universitaria	9.5	10	4
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Contratado Doctor	16.6	16.6	27,3
Universidad de Salamanca	Profesor Contratado Doctor	40	40	37,5
Universidad de A Coruña	Otro personal docente con contrato laboral	4.7	0	2,6
Universidad de A Coruña	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	19	20	11,1
Universidad de A Coruña	Profesor Contratado Doctor	4.7	5	0
Universidad de Santiago de Compostela	Ayudante Doctor	16.6	16.6	6,8
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Universidad	60	60	62,5
Universidad de A Coruña	Profesor Titular de Universidad	52.4	55	74,3

### PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

### 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título y el número total de créditos ordinarios matriculados en dicho título	85

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

**8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS**

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y resultados

Todos los centros que participan en el Máster disponen de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) que provee de los mecanismos para el control de estos procesos. Este sistema de Calidad está en línea con el programa FIDES desarrollado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) y el programa AUDIT de ANECA, ACSUG y AQU Cataluña.

El sistema de control de calidad de los centros concreta los procesos solicitados en esta directriz y, que se especifica en procedimientos que tienen que ver con:

- a) La orientación del progreso y del aprendizaje, es decir, describe como las Facultades orientan sus actividades docentes al aprendizaje de sus alumnos, partiendo de información adecuada para definir sus necesidades, estableciendo mecanismos y procesos que garantizan su eficaz desarrollo y su mejora continua. Para ello, las facultades se dotan de procedimientos que permitan comprobar que las acciones emprendidas tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante. En consecuencia:
- Disponen de sistemas de información, bien directamente dependientes de los Centros o de los correspondientes a otros servicios de las Universidades que le permiten conocer y valorar las necesidades del Centro en materia de: (i) definición de perfiles de ingreso/egreso; (ii) admisión y matriculación; (iii) alegaciones, reclamaciones y sugerencias; (iv) apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza; (v) enseñanza y evaluación de los aprendizajes; (vi) prácticas externas y movilidad de estudiantes; (vii) orientación profesional.
  - Se dotan de mecanismos que le permitan obtener, valorar y contrastar información sobre el desarrollo actual de los procesos anteriormente citados.
  - Establecen mecanismos que regulan las directrices que afectan a los estudiantes: reglamentos (exámenes, sanciones, petición de certificaciones, convalidaciones, etc.), normas de uso (de instalaciones), calendarios, horarios y beneficios que ofrece la Universidad.
  - Definen cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los procesos y actuaciones relacionadas con los estudiantes.
  - Determinan los procedimientos con los que se dispone para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes.
  - Identifican en qué forma los grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.
  - Rinden cuentas sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

b) Resultados del aprendizaje

Se trata de presentar cómo el Centro garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como la toma de decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el mismo. Para ello, las Facultades disponen de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas.

- Cuentan con sistemas de recogida de información que faciliten datos relativos a los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés.
- Tienen definido como se realiza el control, revisión periódica y mejora continua tanto de los resultados como de la fiabilidad de los datos utilizados.
- Determinan los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados.
- Tienen identificada la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados.
- Indican el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.)

Para elaborar un informe anual acerca de la calidad y los resultados de aprendizaje se seguirán tres procedimientos fundamentales que se complementan entre sí:

- **Guías docentes de las materias.** Los coordinadores de cada Universidad revisarán las guías docentes elaboradas por el profesorado responsable de la planificación e impartición de la misma, las cuales deberán ser aprobadas por las respectivas comisiones. La aprobación de las mismas servirá para validar los resultados de aprendizaje previstos cada guía, así como los indicadores que acreditan su adquisición a los niveles adecuados. Igualmente, la aprobación validará expresamente los criterios y procedimientos de evaluación previstos en este documento, a fin de asegurar su adecuación a los objetivos y niveles previstos, su transparencia y fiabilidad. El Coordinador de Titulación será responsable de acreditar el cumplimiento efectivo, al final del curso académico, de las actividades y de los criterios y procedimientos de evaluación previstos en las guías docentes.
- **Datos de resultados.** Obtenidos mediante el cálculo de la distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico obtenidas por los estudiantes para los diferentes módulos, en sus distintas materias y actividades.

**Análisis de resultados y conclusiones.** Elaboración de un Informe Anual de Resultados de Aprendizaje a partir de las tasas de éxito y rendimiento y de las encuestas de evaluación de la docencia por parte de profesores y estudiantes, así como de la información y evidencias adicionales solicitadas sobre el desarrollo efectivo de la docencia por curso académico y de las entrevistas que se consideren oportunas con el profesorado y los representantes de los estudiantes.

**Procedimiento**

Los responsables de realizar el proceso de evaluación serán los coordinadores/as del título, que darán cuenta de los resultados a las comisiones académicas respectivas. Será el coordinador/a de la Universidad coordinadora quien se encargue de la documentación de proceso conforme a las normas del SGIC.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias del título se realizará mediante un procedimiento de encuesta vía web ya desarrollado por la Universidad proponente y actualmente en funcionamiento para otros másteres universitarios en vigor. Los estudiantes expresan en ella el grado en el que consideran haber alcanzado las competencias definidas en el título. Por su parte el profesorado indica cuáles considera que se han adquirido en sus asignaturas. Esta encuesta se realiza al final de cada uno de los dos cuatrimestres en los que está organizado el curso.

Los resultados individuales por asignatura estarán disponibles, según el procedimiento actualmente en curso, para cada uno de los profesores/as y los estudiantes. Los resultados globales serán públicos vía web de la universidad coordinadora (<http://www.udc.es/avaliemos/avaliemos/>)

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<b>ENLACE</b>	<a href="http://www.udc.es/utc/estructura_udc/centros/f_ciencias_educacion.html">http://www.udc.es/utc/estructura_udc/centros/f_ciencias_educacion.html</a>
---------------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

<b>CURSO DE INICIO</b>	2015
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Los estudiantes procedentes del Máster Universitario en Intervención Logopédica en la Infancia y en la Adolescencia por la Universidad de A Coruña, del Máster universitario de Psicología Aplicada por la Universidad de A Coruña, del Máster Universitario en Lectura y Comprensión por las universidades de Salamanca y Valencia, y Trastornos de la Comunicación por la Universidad de Salamanca, tendrán un reconocimiento automático de 12 créditos. Excepto en el primer caso, en el resto se reconocerán los 9 créditos obligatorios del módulo básico (metodología de investigación) y 3 créditos de entre las optativas del módulo básico. En el caso del máster de Intervención Logopédica, se reconocerán los 12 créditos de entre los optativos correspondientes al módulo básico. La realización del practicum y del trabajo fin de máster será obligatoria.

Se podrán reconocer 9 créditos correspondientes al practicum del plan de estudios por experiencia profesional y laboral acreditada relacionada con las competencias del máster. No se reconocerán créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, ni créditos cursados en títulos propios.

Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos serán tramitadas a través de las Comisiones Académicas del Máster, que resolverán de forma motivada cada una de las solicitudes.

#### Tabla general de reconocimiento de créditos

	Créditos obligatorios (9)	Créditos optativos (30)	Practicum (9)	TFM (12)
	Reconocidos	Reconocidos	Reconocidos	Reconocidos
Máster Universitario en Intervención Logopédica en la Infancia y en la Adolescencia (UDC)		12		
Másteres Universitarios en: Psicología Aplicada (UDC) Lectura y Comprensión de Textos (USAL y UV) Neuropsicología (USAL) Trastornos de la Comunicación (USAL)	9	3		
Experiencia Profesional y Laboral			9	

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

<b>CÓDIGO</b>	<b>ESTUDIO - CENTRO</b>
---------------	-------------------------

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

### 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
33823302P	Narciso	de Gabriel	Fernández
Facultad de CC de la Educación, Campus de Elviña s/n	15071	A Coruña	Coruña (A)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
edudec@udc.es	699337047	981167115	Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32375144E	Xosé Luis	Armesto	Barbeito
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Reitorado, Rúa A Maestranza, 9	15001	A Coruña	Coruña (A)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
reitor@udc.es	647387715	981226404	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32767682L	Montserrat	Durán	Bouza
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. General Sanjurjo 78-4°C	15006	A Coruña	Coruña (A)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mduran@udc.es	654262068	981167115	Responsable de Titulación del Grado en Logopedia

**Apartado 1: Anexo 1**

Nombre :Scan\_Doc0014.pdf

**HASH SHA1** :F005C14EFB4AA29A8F58F533BB099328D847BF6B

**Código CSV** :71469434459430444294392

Ver Fichero: Scan\_Doc0014.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.1 justificación del título b.pdf

HASH SHA1 :6D699B86A25DF7F523D14425176351732D6C68BE

Código CSV :76207624526524588910111

Ver Fichero: 2.1 justificación del título b.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :** 4.1. Sistemas de información previos.pdf

**HASH SHA1 :** 5F3E80EDF5B1D062951D6AD7ABCD3094FBB47193

**Código CSV :** 70048446630071166159806

**Ver Fichero:** 4.1. Sistemas de información previos.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

**Apartado 5: Anexo 1**

Nombre :76207898697788832275649.pdf

HASH SHA1 :1D5D51B95D5DB3735B8E8DACBD1F8B0857927E97

Código CSV :144877218038129547610301

Ver Fichero: 76207898697788832275649.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :76208188171584737855045.pdf

HASH SHA1 :CFBE39C430FF1AACA3917E720DE9D0D868811A11

Código CSV :144877323620165742784157

Ver Fichero: 76208188171584737855045.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

**Apartado 7: Anexo 1**

Nombre :7. recursos materiales b.pdf

HASH SHA1 :C2D58B42FD799A33CAEF2D3DEB09D23C3F17E6BA

Código CSV :76208454879596523553441

Ver Fichero: 7. recursos materiales b.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1. Estimación de valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 :9E65AA79DC676B3ED26448FB7FF7E5D1CC3A70DD

Código CSV :76208731908922928612282

Ver Fichero: 8.1. Estimación de valores cuantitativos.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

**Apartado 10: Anexo 1**

Nombre :76209004163310377936300.pdf

HASH SHA1 :48F020B48B048F9F42E3EA599D3E89DE0B090CAF

Código CSV :144887901923812278001498

Ver Fichero: 76209004163310377936300.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R